

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO
EXPRESS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe , 12 de septiembre

Señores

*ACCIONISTA DE LA COMPANIA DE TRANPORTE DE CARGA PESADA VRANO
EXPRESS S.A*

De mis consideraciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento con la dispuesto en la ley de compañías y el estatuto de la institución, en mi calidad de comisario doy a conocer los resultados obtenidos en el ejercicio 2013.

1. DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2. DE LOS REGISTROS CONTABLES

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

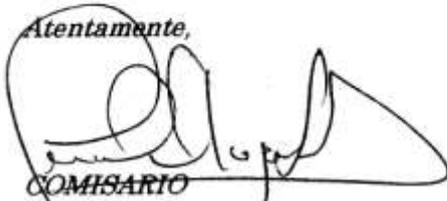
3. POSICIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General así como del Estado de Perdidas y Ganancias .

Es importante que se tomen algunas decisiones como ponerse al día con sus obligaciones pendientes de pago para poder cumplir con los gastos necesarios debe realizar la compañía

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VERANO
EXPRESS S.A.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a los que manifiesta mi agradecimiento.

Atentamente,

COMISARIO

JUAN CARLOS IMBAQUINGO